

MODELO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CON PAGO APLAZADO

ENTRE [Nombre del vendedor], mayor de edad, con DNI [número de DNI], y domicilio en [dirección completa], en adelante denominado "El Vendedor", y [Nombre del comprador], mayor de edad, con DNI [número de DNI], y domicilio en [dirección completa], en adelante denominado "El Comprador",

SE EXPONE

1. Que "El Vendedor" es propietario pleno y sin cargas del bien [descripción detallada del bien], en adelante denominado "El Bien".
2. Que "El Comprador" tiene interés en adquirir dicho bien bajo las condiciones que se estipulan en el presente contrato.

Por lo expuesto, ambas partes acuerdan celebrar el presente contrato de compraventa con pago aplazado, sujeto a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto. Por el presente contrato, "El Vendedor" se obliga a transmitir la propiedad de "El Bien" a "El Comprador", quien se obliga a su vez a pagar el precio estipulado en la forma convenida.

Segunda. Precio y Forma de Pago. El precio acordado por la venta de "El Bien" es de [cantidad en euros], que "El Comprador" se compromete a pagar de la siguiente manera: un pago inicial de [cantidad en euros] al momento de la firma de este contrato, y el resto en [número] pagos mensuales/consecutivos de [cantidad en euros] cada uno, comenzando el [fecha] y finalizando el [fecha].

Tercera. Entrega y Transmisión de Propiedad. "El Vendedor" se compromete a entregar "El Bien" en [dirección o lugar de entrega] en la fecha [fecha de entrega], momento en el cual se realizará la transmisión de propiedad.

Cuarta. Garantías y Responsabilidades. "El Vendedor" declara que "El Bien" se encuentra libre de cargas y gravámenes y se responsabiliza por cualquier vicio oculto que pudiera existir al momento de la entrega.

Quinta. Incumplimiento y Resolución. En caso de incumplimiento de cualquiera de las partes, la parte cumplidora podrá optar por exigir el cumplimiento del contrato o su resolución, con indemnización de daños y perjuicios si hubiere lugar a ello.

Sexta. Legislación Aplicable y Jurisdicción. Este contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de España, siendo competentes los tribunales del domicilio de "El Vendedor" para conocer de las discrepancias que pudieran surgir de su interpretación o cumplimiento.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, ambas partes firman el presente contrato en [lugar], a [fecha].

Firma de "El Vendedor"

Firma de "El Comprador"